	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	1 de 4

INFORME EJECUTIVO SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2024

PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 20 de febrero y el 10 de marzo de 2025, se realizó verificación sobre el cumplimiento de las directrices aplicables a la racionalización y austeridad en el gasto para el IV trimestre 2024, en cumplimiento de Plan Anual de Auditoría aprobado para el año 2025.

OBJETIVO

Establecer que las medidas de austeridad del gasto público implementadas en la Secretaría General, se encuentren en concordancia con el Decreto Distrital 062 de 9 febrero de 2024 y demás normatividad emitida por el Distrito y el Gobierno Nacional.


Analizar el comportamiento de las principales variaciones seleccionadas de cuentas del gasto y medidas de austeridad aplicadas por la Secretaría General, resultado de comparar el cuarto trimestre de 2024 con relación en el mismo periodo de 2023 y producto de la revisión exponer las situaciones observadas, con el propósito de emitir las recomendaciones a que haya lugar, que puedan contribuir para la toma de decisiones, en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

ALCANCE

Análisis de las variaciones de los rubros de gasto seleccionados de los estados financieros para el cuarto trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, de acuerdo con la información contable registrada por reportes de las dependencias responsables de las operaciones generadas, evaluando la observancia de la normatividad vigente sobre Austeridad del Gasto. Así mismo, el cumplimiento de lo señalado por el Decreto 062 de febrero 9 de 2024.

EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno / Jorge Gómez Quintero – Mónica María Granados Cadavid / Profesional Especializado.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	2 de 4

METODOLOGÍA APLICADA


Aplicación de las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, correspondientes a comprobación, verificación, análisis y revisión documental de acuerdo con la muestra seleccionada.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público” y los decretos nacionales que lo modifican, 2209 de 1998, 212 de 1999, 2445 de 2000, 3667 de 2006, el 1598 de 2011 y 984 de 2012.
- Acuerdo del Concejo de Bogotá 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 062 de febrero 9 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital."
- Resolución 572 de 2021 "Por la cual se reglamenta la administración, uso y manejo de los vehículos automotores de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y se deroga la Resolución 248 de 2020"
- Procedimiento Versión 11 del 18/01/2022 código 2211500-PR-141 Manejo de Servicios Públicos.
- Plan de Austeridad del gasto público 2024 - Secretaría General

CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación practicada a los rubros de gastos seleccionados de la entidad, a partir de las variaciones determinadas al comparar las cuentas del gasto para el IV trimestre de 2024 con respecto al mismo periodo de 2023, se establecieron como rubros objeto de verificación los correspondientes a: Dotación y suministro a trabajadores, Elementos para construcción e instalación consumo, Repuestos para maquina consumo, Instrumentos musicales y accesorios, Viáticos y gastos de viaje, Elementos de aseo, lavandería y cafetería, Software, Licencias, Comisiones sobre recursos entregados en administración, Impresos public.suscripc.y afiliaciones, los cuales mostraron en términos generales un comportamiento razonable del gasto en el periodo objeto de evaluación.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	3 de 4

Evidenciado en este seguimiento efectuado a los gastos que la Secretaría General viene realizando gestiones en el cumplimiento de las directrices de racionalización y austeridad en el gasto, acorde con la normatividad vigente.

De igual forma, en cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Decreto 492 de 2019 la Dirección Administrativa y Financiera determinó la meta del indicador de austeridad para el año 2024, estableciendo como gasto elegible el correspondiente a: servicio de transporte tercerizado (Reducir un 3% respecto del año 2023).

No obstante, acorde con lo registrado en el Informe de Austeridad del Gasto Público con corte a 31 de diciembre de 2024, se obtuvo información en el análisis en cuanto a *“con el contrato que venía desde el año 2021 se había logrado una negociación que generó economías de escala, pero el nuevo contrato iniciado a partir de marzo 2024 generó un incremento en las tarifas en promedio del 40%, debido a los precios de mercado establecidos para la presente vigencia”*.


Es importante mencionar que, *“el consumo de la vigencia 2024 no es comparable frente el registrado a la vigencia 2023”*, teniendo en cuenta que no se tenían previstas situaciones que pudieran afectar y generar un incremento no programado para este rubro de transporte tercerizado, como fueron:

- *“Ajuste de tarifas en el nuevo proceso de contratación, el cual esta originado en gran parte al incremento del precio del combustible”*.
- *“Para la vigencia 2024 se cubrió el servicio con catorce (14) vehículos contratados, quienes atienden los requerimientos del Despacho del señor Alcalde, la Jefatura de Gabinete, la Oficina de Protocolo y las Oficinas de las Consejerías, especialmente la consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación quienes para el desempeño de funciones y actividades misionales requieren de la presencia en territorio por las altas actividades sociales y de carácter reglamentario”*.

Al respecto, no se pudo establecer el porcentaje real obtenido de incremento de la vigencia 2024 para poder medirlo frente a la meta establecida de reducción del 3%.

Recomendación:

Es indispensable que cuando la Secretaria General defina el plan de austeridad para la vigencia correspondiente, el gasto elegible con el que se propenda generar metas de ahorro debe ser fácilmente medible y efectivo su control, con el propósito que se logre identificar oportunamente posibles desviaciones o contingencias que puedan afectar en un momento dado el logro de la meta establecida y tomar las acciones correctivas de manera oportuna.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	4 de 4

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborador por: Mónica María Granados Cadavid – Profesional Especializado OCI
 Revisado y aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno